

ACTA No. 2013-01

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PCF TRUST AUDITORES & CONSULTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día viernes 22 de Marzo del 2013 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles El Oro 2015 y Tulcán de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **PCF Trust Auditores & Consultores Cía. Ltda.**, CPA. Pedro Cruz Figueroa, CPA. Sandra Cedeño Pluas, CPA. Luis Cocello Figueroa, Eco. Denny Cruz Figueroa, y CPA. Evelin Sanyer Pozo, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de **PCF Trust Auditores & Consultores Cía. Ltda.**, ya que todas las participaciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Posteriormente, el CPA. Pedro Cruz Figueroa, en calidad de Presidente, previa verificación del quorum mediante la lista de asistentes elaborada declara instalada la sesión; y solicita a la CPA. Sandra Cedeño Pluas en su calidad de Secretaria de esta Junta proceda dar lectura del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Procediendo a continuación, al desarrollo del orden del día:

1. **Conocer y resolver el informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.**

Toma la palabra del Presidente quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los socios presentes luego de deliberar y analizar el informe respectivo y los documentos puestos a su consideración, resuelven:

"La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio 2012."

2. **Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2012.**

Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata refiriendo las cuentas que componen el, Estado de Situación Financiera para ser sometidos a consideración, mostrando al cierre un total de Activos por US\$ 6.046,18, Pasivos por US\$ 4.870,58, Patrimonio por US\$ 1.175,6, Total de Ingresos por US\$ 15.290,82 Total de Gastos por US\$ 14.023,8 y Utilidad Neta por US\$ 1.267,02.

“La Junta General de Socios resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes del ejercicio económico 2012.”

3. **Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012.**

En relación al tercer puesto referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012, quien preside la Junta expresa: Las utilidades del periodo 2012 que ascendieron a US\$ 1.267,02 sean destinadas a la cuenta “Resultados Acumulados” con el fin de mantener un perfil conservador y fortalecer el patrimonio de la compañía.

La moción es discutida por los socios presentes, quienes respaldan la moción presentada por el Presidente de la compañía. En consecuencia:

“La Junta General de Socios en forma unánime resuelve aprobar la propuesta del Presidente de la compañía aceptando que las utilidades del ejercicio económico del 2012 sean destinadas a la cuenta de “Resultados Acumulados”

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a la 11:30 horas. Para constancia de lo acordado, firman esta acta el Presidente CPA. Pedro Cruz Figueroa, y la secretaria CPA. Sandra Cedeño Pluas.



CPA. Pedro Cruz Figueroa
Presidente



CPA. Sandra Cedeño Pluas
Secretaria